

CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA

Estudiantes:

Andrea Paola Camacho Gavilán

Yeimy Tatiana Patarroyo Coronado

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público

Tutor (a):

Claudia Patricia Ortiz Viafara

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ
2017

Índice

	Pág.
Resumen	2
Introducción	3
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1. Identificación y formulación del problema.	6
1.2. Objetivos de la investigación.	10
1.2.1 Objetivo general.	10
1.2.2 Objetivos específicos.	10
1.3 Justificación de la investigación.	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes de la investigación.	13
2.2. Evolución del ser humano.	15
2.3. Conceptualización de cultura.	17
2.4. Marco conceptual.	23
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.	25
3.1. Tipo y enfoque de la investigación.	25
3.2. Diseño de la investigación.	27
3.3. Fuentes de investigación.	27
3.4. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos.	28
3.5. Técnica de recolección de datos.	29
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	31
4.1. Capítulo I.	31
4.2. Capítulo II.	35
4.3. Capítulo III.	39
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.	42
5.1. Recomendaciones	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44

Resumen.

La presente investigación tiene como objeto analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria, la cual se basa en el análisis de diversos documentos donde se identifican las estrategias y acciones que el contribuyente tiene, los factores que influyen y las consecuencias que desencadenan su comportamiento.

Para el desarrollo de esta investigación se implementó una metodología exploratoria no experimental de tipo cualitativo, ya que la misma no se centró en el análisis de una población definitiva por lo cual no es posible dar unas conclusiones definitivas.

Teniendo en cuenta lo anterior dentro de esta investigación se pudo obtener como resultado que uno de los perfiles del contribuyente debe ser el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas.

Palabras claves:

Contribuyente, perfil, tributos, valores, cultura.

Introducción

El presente es un trabajo de investigación para optar al título de CONTADOR PÚBLICO, y tiene como objetivo analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia, con el fin de identificar las estrategias y acciones que el contribuyente tiene respecto a la cultura tributaria, determinando los factores que influyen en este comportamiento y las consecuencias que desencadena.

Para poder dar respuesta a este problema se desarrollara este documento el cual se estructura de la siguiente manera.

En el capítulo 1 se encuentra la problematización sobre la cual se plantea desarrollar la presente investigación en la cual se han analizado algunos documentos referentes a la cultura tributaria en Colombia y con los cuales se identifica que el comportamiento del contribuyente es fundamental para el buen desarrollo de la misma, luego de tener clara la problemática a tratar se construye el objetivo general y los objetivos específicos que permitan dar una conclusión, así mismo en este capítulo se presenta la justificación que motiva a los autores a llevar a cabo la investigación.

En el capítulo 2 se presenta un breve reseña de cómo se adquiere la cultura en los seres humanos, como está se ve fusionada con la tributación a lo largo de las etapas de la vida y como todos esos valores y responsabilidades adquiridos por el contribuyente los llevan a sus cumplir con los deberes que tienen con el Estado a través del pago de los tributos los cuales

generan un impacto en el desarrollo de todo el país desencadenando en unas consecuencias positivas y negativas que de una u otra manera afectan a toda la sociedad.

En el capítulo 3 se presenta la metodología mediante la cual se desarrolló la investigación en la cual se plantea que la misma es de tipo exploratorio ya que este tipo de investigación no aporta conclusiones definitivas, así mismo se desarrolla mediante un diseño no experimental debido ya que no está basada en el estudio de una población determinada por lo cual su enfoque es cualitativo. Así mismo se identifica que las fuentes que se utilizaran para el desarrollo de la investigación son secundarias por medio de la técnica de recolección de datos que permiten realizar un análisis documental.

En el capítulo 4 se realiza la presentación de los resultados que se obtuvieron en el proceso del desarrollo de la investigación donde se muestra la secuencia de las diferentes tareas que se realizaron para dar una conceptualización a la pregunta planteada y se muestran las diferentes referenciaciones que ayudaron a tener una idea más clara del perfil del contribuyente para poder entender que los tributos son una obligación monetaria que está establecida según la normatividad del Estado.

Luego se presentan las conclusiones en las cuales es posible identificar el papel que tiene la cultura tributaria y el perfil del contribuyente en el desarrollo de un país, ya que la tributación es el medio por el cual los gobiernos perciben la mayor parte de ingresos con los cuales pueden tener un mejor desarrollo económico, social, cultural y político.

Por último se presentan las recomendaciones en las cuales se sugiere que esta investigación puede servir para que más estudiantes en posteriores trabajos la sigan desarrollando realizando encuestas o entrevistas que permitan identificar de una manera más acertada cuál es el perfil del contribuyente, o cuales pueden llegar hacer los perfiles de los contribuyentes.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y formulación del problema

Los ciudadanos son las personas que contribuyen al Estado, por lo cual es importante que tengan conocimiento de todas las responsabilidades que tienen como contribuyentes, cómo se originan las obligaciones a tributar y sobre todo conocer la importancia que esto acarrea con la sociedad, para lo cual deben saber que la tributación es uno de los mecanismos que le permiten al Estado obtener ingresos y con estos financiar los diversos gastos para tener un buen funcionamiento, así mismo gracias a estos recursos el Estado puede brindar educación, salud, seguridad y demás bienes y servicios públicos que necesita la sociedad, permitiendo un crecimiento cultural, económico y social.

Al mismo tiempo para Bonilla (2014) la cultura tributaria es uno de los mecanismos que ayuda a ser más completos los sistemas tributarios en Colombia, por lo que las empresas deben tener un personal idóneo y con ética profesional que manejen de una forma correcta la información contable, de tal forma que al momento de presentar declaraciones tributarias estas se realicen con base a los montos y plazos establecidos por la ley Colombiana, la cultura tributaria es una de las bases de la tributación en Colombia y de las personas que estén inmersas en esta, de esto depende el buen desarrollo de la misma y la presentación correcta de los tributos.

Por lo anterior la tributación es un compromiso que se deben cumplir por todas las personas naturales y jurídicas quienes tienen la obligatoriedad del pago de tributos, lo que permiten que el Estado crezca de una manera más favorable y pueda realizar inversiones productivas. El contribuyentes deben tener un buen control interno que permita alcanzar las metas y los propósitos de cada una de sus empresas que tienen la responsabilidad de tributar, minimizando los riesgos que se puedan generar al presentar información incompleta para los usuarios internos y externos, teniendo en cuenta que esta información debe estar basada en las normas contables regidas por la ley colombiana.

Así mismo la cultura tributaria no debe ser responsabilidad sólo de algunos ciudadanos, ya que cada contribuyente debe responsabilizarse por cumplir con sus obligaciones tributarias, para Vega, (2015) la raíz de esta problemática “es que en el país no hay cultura tributaria. La evasión de impuestos es general en Colombia, no discrimina estrato ni afiliaciones políticas. Sin embargo, es claro que la falta de recaudo entre los segmentos de mayor ingreso representa un daño mayor, pues el monto que se ha dejado de recibir por el impuesto a la renta asciende a casi \$28 billones”, con lo que se puede observar que la cultura tributaria es algo de se debe desarrollar de una manera adecuada en todas las personas que hacen parte de la sociedad sin excepciones.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría pensar que uno de los problemas que actualmente existe en Colombia es el compromiso que hay frente a la cultura tributaria, ya que muchos contribuyentes obligados a declarar impuestos no lo realizan incumpliendo con su deber, debido a que no son responsables de reconocer y pagar los tributos, generando una

menor recaudación para el Estado lo cual desencadena en una menor sostenibilidad para los gastos de funcionamiento.

Muchas contribuyentes evitan el cumplimiento de estos tributos presentando información errada o incompleta al momento de realizar sus declaraciones pues en Colombia se cree que el mejor asesor tributario es el que logra evitar pagar. Es así como los profesionales de hoy en día han perdido poco a poco su ética profesional por lo que las empresas ya no cuentan con un personal idóneo y calificado que realice correctamente sus funciones dentro y fuera de la compañía, lo que genera que los directivos tomen malas decisiones, basadas en información errada del funcionamiento de la empresa.

Según Villarreal (2011), las compañías realizan un fraude fiscal que es la desviación de los objetivos pretendidos por el legislador, ocultando y alterando los hechos económicos. Lo que conlleva a la disminución de los tributos a pagar, lo cual desencadena en sanciones establecidas por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales en adelante DIAN y por la ley.

Formulación

Teniendo en cuenta lo anterior se puede definir que en Colombia existe un problema relacionado con la cultura tributaria desde la perspectiva de los contribuyentes para lo cual se formula la siguiente pregunta.

¿Cómo es el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia?

Sistematización:

- ¿Cuáles son las estrategias y acciones que el contribuyente tiene frente a la cultura tributaria en Colombia?
- ¿Qué factores influyen en el contribuyente y están relacionados con la percepción de la cultura tributaria en Colombia?
- ¿Qué consecuencias desencadena el comportamiento del contribuyente en relación con la cultura tributaria en Colombia?

1.2. Objetivos de Investigación.

1.2.1. Objetivos General

Analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las estrategias y acciones que el contribuyente tiene frente a la cultura tributaria en Colombia.
2. Determinar los factores que influyen en el contribuyente y que están relacionados con la percepción de la cultura tributaria en Colombia.
3. Definir las consecuencias que desencadena el comportamiento del contribuyente en relación con la cultura tributaria en Colombia.

1.3. **Justificación de la investigación.**

Se carece de compromiso frente a la cultura tributaria tanto por las personas jurídicas y naturales ya que el contribuyente muchas veces desconoce la información y responsabilidad tributaria que como ciudadano tiene con el Estado, razón por la cual el país deja de percibir grandes entradas de dinero que le ayudaría a tener un mejor desarrollo, pues la recaudación de dichos tributos son uno de los mayores ingresos con los que cuenta para poder tener un desarrollo en la parte pública, social, económica y ambiental.

En Colombia la entidad encargada de vigilar todo el proceso de recaudación y validar que el contribuyente informe de manera correcta los pagos que realiza por los diferentes tributos es la (DIAN), lo anterior debido a que algunos contribuyentes obligados a declarar no lo hacen de manera correcta lo que les implica grandes sanciones con factores perjudiciales a futuro afectando los ingresos de la nación.

Con base en lo anterior es pertinente realizar un análisis del perfil del contribuyente en el cual se pueda identificar los motivos que lo llevan a tener un comportamiento frente a la tributación, llegando a presentar información incorrecta en las declaraciones de los diversos impuestos a los que está obligado, para de esta forma poder establecer cuáles son las razones en las que el contribuyente basa sus actuaciones y de esta forma poder indicarle la importancia que tiene el presentar de una forma real los tributos y pagarlos según las fechas establecidas por la ley.

El contribuyente como ciudadano es una importante parte activa del Estado, en el cual contribuir es la mejor opción para ser identificado comercialmente y ser visible mercantilmente ante la sociedad, por lo cual el sistema tributario que esté en vigencia es un sistema justo que permite tener un desarrollo sostenible beneficiando al país en general, permitiendo que este tenga un desarrollo y crecimiento económico, social y cultural.

Así mismo este trabajo busca identificar un perfil del contribuyente que permita entender su comportamiento y conducta frente a la tributación en Colombia, estableciendo las diversas justificaciones que este tiene al momento de cumplir con su obligación tributaria con el país. De la misma manera se tiene en cuenta que esta investigación puede tener un impacto en los contribuyentes de una manera positiva lo cual le sirve al país para poder obtener mayores ingresos que le permitan tener un mejor desarrollo económico, político, social y cultural cumpliendo con los proyectos propuestos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

La cultura tributaria en Colombia es muy importante para que el estado pueda tener un buen desarrollo y así haya un crecimiento económico, social y cultural, por lo cual es indispensable que el contribuyente tenga claro el papel que tiene dentro de la cultura tributaria, ya que este es el más significativo pues de él depende el pago de los tributos al estado.

Así mismo, es importante conocer las diferentes estrategias que se han aplicado para fomentar el desarrollo de la cultura tributaria en diferentes países, regiones y ciudades, según Armas y Colmenares (2009), evalúan las estrategias aplicadas por la gerencia de tributos internos de la región Zuliana de Venezuela para el desarrollo de la educación y la cultura tributaria de los contribuyentes, ya que esta es la herramienta necesaria para que los contribuyentes cumplan voluntariamente con las obligaciones tributarias y evitar la evasión fiscal. Del mismo modo revisan los programas aplicados para difusión de los conocimientos de la cultura tributaria en los institutos educativos de la región de Zulia y las estrategias aplicadas por la administración tributaria regional. En esta tesis se concluye que luego de haber realizado los diferentes estudios para difundir la cultura tributaria se puede ver que esta es la mejor opción de acercarse a los contribuyentes para que estos voluntariamente se hagan responsables del pago de sus tributos, ya que la cultura tributaria se identifica por el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarias por parte del contribuyente y no por que se realicen bajo presión, pensando en que se puede llegar a tener una sanción.

Según Chicas (2011) indica que en países como Guatemala la política fiscal en una de las maniobras necesarias para generar recursos que le permitan al país progresar, el bajo recaudo tributario hace que el gobierno no pueda cubrir el gasto público y se genera pobreza y desigualdad económica, lo cual genera un endeudamiento interno y externo que hace que el gobierno pierda capacidad para cubrir el gasto social. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario generar propuestas innovadoras de capacitación y educación las cuales inicialmente sean dadas a los principales departamentos, por lo que Chicas (2011) en su investigación busca realizar brigadas a través de una unidad móvil que pueda llegar a la mayor parte del país y que cuente con el personal idóneo que permita el desarrollo humano del país, con lo que se determina, que para generar una cultura tributaria es necesario educar a los contribuyentes sobre la importancia de la tributación, ya que al informarles los fines de los dineros recaudados estos tomaran mayor conciencia, haciendo que sean más responsables al momento de declarar, disminuyendo la evasión y sanciones correspondientes.

Así mismo en Colombia se han realizado investigaciones encaminadas a analizar el tema de la cultura tributaria para lo cual según Delgado y Angarita (2014) indican las razones por las cuales los comerciantes incumplen con el pago de sus tributos y esto lo convierte en su estilo de vida con mecanismos de evasión e incumplimientos de las normas. Por lo cual se diseñan estrategias y motivaciones para los comerciantes de la Ciudadela de Ocaña con el fin de generar hábitos de comportamiento tributario, ya que esto permite que el Estado pueda generar mayores inversiones que beneficien el país. El pago correcto de los tributos de los diferentes comerciantes permite que el país se beneficie de esto para generar una mayor sostenibilidad ya que estos son compromisos que deben cumplir todos los contribuyentes para

evitar sanciones drásticas por parte de la ley Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede definir que la cultura tributaria vista desde la rama educativa por parte de Armas y Colmenares (2009), es definida como el cumplimiento de forma voluntaria de los tributos y obligaciones por parte del contribuyente, mientras para Chicas (2011), indica que la cultura tributaria es una herramienta que permite a los países tener un desarrollo económico, social y cultural generando un menor endeudamiento para lo cual es necesario generar brigadas de capacitación dirigidas a los contribuyentes en las cuales se indiquen las aplicaciones de estos recursos fomentando una mayor conciencia, por otra parte Delgado y Angarita (2014), desde el análisis de la tributación la definen como compromisos que deben cumplir los contribuyentes para evitar sanciones drásticas por parte de la ley colombiana.

2.2. Evolución del ser humano.

El ser humano desde que nace y en el desarrollo de sus diferentes etapas de crecimiento, se ve inmerso en la necesidad de construir y formar relaciones sociales con sus semejantes, al mismo tiempo adquiere conocimientos que le permiten pensar y actuar de una manera más razonable y consciente sobre las diferentes circunstancias que enfrenta en el desarrollo de su vida.

Estos conocimientos son adquiridos a través de las diferentes etapas de crecimiento las cuales inician desde la infancia y la niñez donde se tiene el primer acercamiento con el

aprendizaje y se desarrollan funciones cognoscitivas que permiten adquirir capacidades, luego el ser humano continúa con la etapa de la adolescencia donde se vuelven seres más independientes y se tiene una mayor conciencia de los diferentes actos, al mismo tiempo se piensa en construir un futuro para concebir la etapa de adultez con proyectos y metas más claras, se distingue por el control que logra de su vida emocional , que le permite afrontar los problemas de la vida con mayor seguridad y serenidad que en las etapas anteriores (Barradas, 2012)

En materia tributaria, objetivo de nuestro análisis su origen se remonta en las civilizaciones más antiguas como producto de las guerras, la religión y el pillaje desarrollándose hasta nuestros días con un sistema mucho más estructurado y elaborado (Maldonado, 2011).

En la evolución del ser humano la tributación ha estado presente desde la antigüedad la cual también ha sufrido cambios debido a los diferentes acontecimientos que se han presentado en la historia, convirtiéndose hoy en día en un tema relevante ya que de esta depende el desarrollo social del país donde se ven involucrados el Estado y los ciudadanos, así mismo este cuenta con un sistema más organizado que permite tener un mayor control de los ingresos que son recaudados por medio del pago que realizan los contribuyentes.

El ser humano durante el crecimiento y la adquisición de nuevos conocimientos debe iniciar tomando conciencia sobre la importancia que tiene la cultura tributaria, la cual está relacionada con los diferentes valores que los caracterizan como lo es la responsabilidad, la

cual identifica calidad y profesionalismo de ser humano.

Teniendo en cuenta lo anterior se entiende que el desarrollo humano, su educación, los valores y la adquisición de conocimientos forman parte fundamental del ser humano para tomar conciencia sobre la importancia de la cultura tributaria, pues permite entender que estos ingresos son la mayor fuente de financiación del gobierno y que gran parte del desarrollo social del país dependen de estos.

2.3. Conceptualización de cultura.

Para iniciar hablando sobre cultura tributaria debemos entender el concepto de cultura y lo que esto comprende en el desarrollo del ser humano.

Conjunto de valores y principios que determinan las actitudes de los ciudadanos para que asuman el deber tributario y el conjunto de fortalezas institucionales de la administración para el cumplimiento efectivo de su función retributiva en el mejoramiento de las condiciones de vida y la construcción de ciudad (Bromberg, Pardo & Cubillos, 2010).

El proyecto de Cultura Tributaria nació en Bogotá en la primera administración del alcalde Antanas Mockus (1995-1997), en el marco de la llamada Cultura Ciudadana. Los gobiernos posteriores mantuvieron dicho concepto acudiendo a diferentes estrategias. Vale la pena rescatar algunos de los programas que han acompañado el desarrollo y la evolución de este concepto en la ciudad (Bonilla, 2014).

En esta administración la innovación del alcalde fue detectar que para resolver los problemas urbanos que tenían las distintas sociedades era importante transformar los rasgos culturales en comportamientos, actitudes y hábitos

Desde su inicio, del concepto de cultura tributaria se enfatizó el sentido del deber del ciudadano de pagar impuestos para poder exigir sus derechos como tal. De acuerdo con Bonilla (2014) en el gobierno de Mockus se manejó un discurso que afirmaba “no es suficiente con generar cambios en las instituciones formales, se requiere cambiar ciertos hábitos y comportamientos de tipo cultural” p. 28.

Con el segundo gobierno de Antanas Mockus (2001-2003) se implementaron nuevas estrategias para evocar la cultura tributaria, buscando luchar contra la evasión e incentivando el pago oportuno. En este periodo se creó el llamado “Aporte voluntario”, en el que el contribuyente tiene la opción de aportar el 10% adicional al valor del impuesto con el fin de financiar proyectos públicos elegidos por los ciudadanos (Bonilla, 2014).

Es indispensable que el contribuyente empiece a concientizarse y sobre todo a ser parte de todos los programas que brinda el gobierno y las diferentes entidades, las cuales buscan afianzar la información y aclarar todas aquellas dudas que tiene el contribuyente acerca del pago de los tributos y la destinación que el Estado le da a estos ingresos percibidos por ellos.

El programa de gobierno del Alcalde Luis Eduardo Garzón (2004-2007) se denominó *Pacto por el Tesoro* y buscó fortalecer la cultura tributaria a través de estrategias educativas

dirigidas a todos los ciudadanos; no sólo a los contribuyentes reales de los impuestos (Bonilla, 2014) la cultura en general abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, entendiendo esto como sus costumbres, las prácticas, el comportamiento y los diferentes valores. La cultura tributaria es indispensable en toda sociedad ya que es la manera en que los seres humanos viven juntos y amplían sus conocimientos de tal forma que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de una manera voluntaria.

Por lo anterior La cultura tributaria es entendida como los conocimientos que los seres humanos tienen frente a los impuestos, así como el conjunto de percepciones, hábitos, y actitudes que la sociedad tiene frente a la tributación.

Así mismo, la cultura tributaria no se debe entender como una obligación sino como el cumplimiento permanente de los deberes tributarios que permiten el desarrollo social, cultural y económico del país, por lo que los contribuyentes deben saber que ellos hacen parte fundamental del desarrollo del país. Hablar de cultura tributaria se refiere a todos los ciudadanos que deben generar pagos de tributos y que de alguna manera representan el mundo político y participan de él.

Es por esto que los contribuyentes y ciudadanos deben cumplir los derechos que tienen con el país, sin justificar su rechazo, resistencia o las diversas formas de incumplimiento, descalificando la gestión de la administración pública frente al manejo de los recursos.

La cultura tributaria es necesaria en toda comunidad, puesto que es la manera de convivir juntos, moldea el pensamiento, la imagen y el comportamiento, de manera que el sujeto pasivo pueda cumplir de manera voluntaria con las obligaciones tributarias. Esto se logra proponiendo una educación tributaria en todos los estratos sociales con el fin de fortalecer aspectos importantes en el ser humano como lo son las creencias, actitudes, comportamientos y conocimientos acerca de los deberes y derechos que permiten las leyes en materia tributaria.

Según Bonilla (2014) se debe tener en cuenta el papel que desempeña la Hacienda Pública ya que esta debe cumplir con cuatro propósitos fundamentales:

1. Establecer una política de recaudos y gastos públicos para el suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales.
2. La tributación debe servir para mejorar la distribución de la riqueza.
3. Tiene una función estabilizadora en la economía, contribuyendo a las políticas que reducen la inflación o incentivan la economía de mercado.
4. El desarrollo económico, incentiva el ahorro, contribuyendo a reducir los desequilibrios en los ciclos económicos, modificando la relación de los factores de producción y ayudando a crear condiciones que favorezcan la equidad y justicia (Bonilla, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior el Estado juega un papel importante ya que la política Pública es parte fundamental en las decisiones que esta toma y que inciden de manera directa en el desarrollo de la sociedad. Para la cual es necesario desarrollar una cultura tributaria que

le permita al contribuyente concebir las obligaciones tributarias de forma voluntaria como un deber sustantivo.

Si el gobierno permite desarrollar un mayor nivel de conciencia cívica frente al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo por el incumplimiento puede lograr disminuir los índices de evasión y elusión por parte del contribuyente.

Así mismo el contribuyente es uno de los ejes fundamentales para poder llevar a cabo un buen desarrollo de la cultura tributaria, ya que del comportamiento ético en las acciones realizadas por el contribuyente frente a la cultura tributaria depende en gran parte el desarrollo económico, social, cultural y político entre otros.

El contribuyente es un ser indispensable al momento de hablar de cultura tributaria ya que como ciudadano está obligado a cumplir con sus deberes de manera correcta y honesta, contribuyendo al desarrollo del Estado en todos sus aspectos. Según la DIAN la cultura tributaria es el resultado de un proceso social, Político y cultural, desde esta perspectiva, las decisiones frente al cumplimiento de las obligaciones están fuertemente orientada por creencias éticas y morales que tiene el contribuyente y que son influenciadas por el contexto social en el que operan (Torres, Góngora, & Torres, s.f)

Por lo cual es indispensable entender que la cultura tributaria nace desde los valores, creencias y actitudes que se tienen en una sociedad, los ciudadanos deben estar informados y tener una educación fiscal con conceptos claros que les permita romper el círculo vicioso y

crear conciencia en la tributación, no sólo tomándola como una obligación legal, sino como un deber que se tiene que cumplir ante la comunidad.

Esto confiere tener una autoridad moral para exigirle al Estado que realice uso correcto y transparente de los recursos que se obtienen del pago de los contribuyentes. Ya que para el estado es de gran importancia pues le permite cumplir a cabalidad, velar con su obligación constitucional y poder proporcionar a las diferentes poblaciones los servicios básicos.

Según la “DIAN la conciencia tributaria está influida por factores como: la confianza en los gobiernos medida por su transparencia, eficiencia y modernización, la difusión en el uso de los impuestos, nivel de educación de la población, desarrollo sociales y económicos”. Es primordial generar conciencia entre los contribuyentes de la importancia del pago de los tributos ya que estos permiten al país tener un mayor crecimiento y financiación, ya que las sociedades se construyen a partir de la tributación, y estos ingresos permiten atender las necesidades colectivas y primordiales para su fortalecimiento

Lo anterior traduce en que la cultura tributaria es una manifestación basada en la razón, la confianza, los valores, la responsabilidad ciudadana y la solidaridad social respecto al cumplimiento permanente de los deberes tributarios y las leyes que los rigen por parte de los contribuyentes.

2.4. Marco conceptual.

Dentro del tema de los tributos se encierran varios conceptos que son de importancia conocer como contribuyentes, se conoce a todas las personas naturales y jurídicas que realizan su aporte al crecimiento y sostenimiento del Estado, el cual lo invierten en diferentes servicios que como ciudadanos se pueden disfrutar. Es de gran importancia que exista una educación adecuada de la cultura tributaria, con esto se logra que los ciudadanos realicen una correcta contraprestación.

Así mismo se encuentran los comerciantes quienes son personas que actúan con el propósito de la actividad comercial que desempeñan aportando de una u otra manera con el desarrollo económico y social del país, por medio del pago de los impuestos que son prestaciones en dinero que establece el Estado rigiéndose conforme a la ley, estos son de carácter obligatorio, cubren el gasto público y contribuyen al crecimiento del país.

Los impuestos pueden ser nacionales los cuales deben estar previsto en las normas, son de interés del gobierno nacional, también encontramos impuestos departamentales, municipales y distritales, los cuales debe estar previstos en las ordenanzas o acuerdos y son de interés local, estos son clasificados en directos, en los cuales el sujeto jurídico y económico es el mismo que soporta el tributo, como por ejemplo en el impuesto de renta y complementarios, e indirectos en el cual el sujeto jurídico y económico no es el mismo que contribuye al pago del tributo, por ejemplo el impuesto sobre las ventas.

Los tributos tienen los siguientes elementos:

- Sujeto activo: Es quien percibe y administra los tributos.
- Sujeto pasivo: Es en quien recae el pago de los tributos.
- Hecho generador: Es el evento económico que da origen a la obligación del tributo.
- Base gravable: Es la unidad de medida sobre el cual se aplica la tarifa.
- Tarifa: Es la que determina la cuantía del tributo.
- Hecho imponible: Es la materialización del hecho generador
- Causación: Es la configuración de la obligación.

Dentro de los tributos también se encuentran las tasas que son contribuciones económicas que como ciudadanos realizamos en contraprestación de un servicio que es dado por el Estado, esta obligación no es un impuesto y solo se cancela cuando se recibe un servicio de lo contrario no es obligatoria, así mismo también encontramos las contribuciones las cuales se hacen de manera obligatoria por la obtención de un beneficio propio o para una comunidad específica.

Se debe tener en cuenta que el estado ha demandado la función de retener estos tributos en diferentes responsables quienes son los encargados de hacer cumplir las obligaciones por parte de los contribuyentes y pagar estos dineros al estado. Estos responsables son conocidos como los agentes de retención.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y enfoque de la investigación.

En la investigación de carácter exploratorio el investigador intenta, en una primera aproximación, detectar variables, relaciones y condiciones en las que se da el fenómeno en el que está interesado. En otros términos, trata de encontrar indicadores que puedan servir para definir con mayor certeza un fenómeno o evento, desconocido o poco estudiado. Esta clase de investigación, que se lleva a cabo en relación con objetos de estudio para los cuales se cuenta con muy poca o nula información, no puede aportar, desde luego, conclusiones definitivas ni generalizables, pero sí permite definir más concretamente el problema de investigación, derivar hipótesis, conocer las variables relevantes (Gómez & Reidl, s.f, p. 16-17).

Teniendo en cuenta lo anterior esta investigación es exploratoria ya que la información encontrada en Colombia sobre el tema de “Cultura Tributaria Colombia” permite tener una percepción más clara del perfil del contribuyente y su manera de ver la obligación como ciudadano.

Motivo por el cual es posible identificar de una manera exacta las causales por las cuales los ciudadanos no pagan o presentan de una forma correcta las obligaciones tributarias, lo que implica que sean sancionados o que el gobierno deje de recibir ingresos de los cuales depende el desarrollo de país.

Con este tipo de investigación se busca obtener información que permita comprender de una forma más clara las causas y efectos que tiene el comportamiento del contribuyente frente a la tributación en Colombia, para poder entender de una mejor manera por qué los contribuyentes no cumplen adecuadamente con sus deberes como ciudadanos y con las obligaciones que tienen con el Estado.

Enfoque.

Dentro del desarrollo de una investigación se pueden tomar varios enfoques, según Martin (2015) define el enfoque cualitativo como un método científico empleado en diferentes disciplinas, especialmente en las ciencias sociales, como la antropología o la sociología. La investigación cualitativa busca adquirir información en profundidad para poder comprender el comportamiento de los humanos y las razones que gobiernan tal comportamiento, El método cualitativo investiga los ¿por qué? y los ¿cómo?, no sólo los ¿qué? ¿Dónde? y ¿cuándo? Por esto mismo, en el método cualitativo se pueden utilizar muestras pequeñas, más enfocadas a un tema en particular.

Teniendo en cuenta lo anterior esta investigación tiene un enfoque cualitativo ya que busca identificar cómo es el comportamiento del contribuyente frente a la percepción de la cultura tributaria en Colombia, este tema tiene una relación directa con el comportamiento, conocimiento y valores que tiene cada persona, por lo cual la misma se desarrollará con base en el análisis documental, que permita establecer que es la cultura tributaria en Colombia y cuál es el comportamiento del contribuyente frente a la misma.

3.2. Diseño de la investigación.

Esta investigación se desarrollara como diseño no experimental tomando como referencia la definición que según Dzul, (s.f.) define el diseño no experimental como aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos, teniendo en cuenta lo anterior esta investigación será basada en el análisis de documentos tomando como tema principal el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia.

3.3. Fuentes de investigación.

Primarias: según Losantos (2011), son aquellas que contienen información nueva u original, de primera mano. El término original no se refiere a la novedad, a que nadie haya tratado antes el tema, sino a que es el documento origen de la información, que en él se contiene toda la información necesaria, no remite ni necesita completarse con otra fuente.

Las fuentes secundarias según Losantos (2011), son aquellas que no tienen como objetivo principal ofrecer información sino indicar que fuente o documento nos la puede proporcionar. Los documentos secundarios remiten generalmente a documentos primarios. Son fuentes secundarias los catálogos, las bibliografías, los repertorios, las monografías, los libros, tesis, etc.

En el desarrollo de este trabajo se van a utilizar fuentes secundarias, porque se va a realizar análisis de documentos los cuales contienen información sobre cultura tributaria en Colombia

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Instrumento de investigación

Instrumento: Según López (2011) considera que los instrumentos es un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Dentro de cada instrumento pueden distinguirse dos aspectos diferentes: una forma y un contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que establecemos con lo empírico, a las técnicas que utilizamos para esta tarea. En cuanto al contenido, éste queda expresado en la especificación de los datos concretos que necesitamos conseguir; se realiza, por tanto, en una serie de ítems que no son otra cosa que los indicadores bajo la forma de preguntas de elementos a observar, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior el instrumento para el desarrollo de esta investigación será la guía de instrumentos ya que esta permitirá recolectar información para realizar un análisis de los documentos consultados para esta investigación.

Se espera entender de una manera más clara el perfil del contribuyentes frente a la cultura tributaria en Colombia y cuáles son los motivos que influyen en él, estos pueden ser

positivos o negativos dependiendo la perspectiva de este.

3.5. Técnica de recolección de datos.

Técnica: Según López (2011) considera que la técnica viene a ser un conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos. Es también un sistema de principios y normas que auxilian para aplicar los métodos, pero realizan un valor distinto. Las técnicas de investigación se justifican por su utilidad, que se traduce en la optimización de los esfuerzos, la mejor administración de los recursos y la comunicabilidad de los resultados.

Según Morales (2003) define la investigación documental como un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.

Teniendo en cuenta lo anterior esta investigación se basará en el análisis e interpretación de diferentes tipos de documentos que serán consultados de diversas formas a lo largo de la misma, con lo cual se pretende dar una respuesta a la pregunta de investigación planteada.

Se verificarán las diferentes leyes donde se estipulan los procedimientos como se deben generar y montar los diferentes tributos que deben ser pagados por los contribuyentes,

indagando si en los diferentes formularios se está mostrando la información real o si cada uno se está presentado de una forma correcta.

Así mismo el análisis documental nos permitirá identificar las posibles causas por las cuales el contribuyente no realiza de una forma adecuada sus obligaciones ante el Estado, teniendo una percepción más clara de su perfil como contribuyente

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Capítulo I.

Las estrategias que se enseñan al contribuyente son de gran importancia ya que estas son herramientas de gestión pública que permiten fortalecer de manera exitosa y sostenible la cultura de la contribución en Colombia. Según Torres, Góngora y Torres (s.f) las estrategias deben tener en cuenta sus creencias, actitudes, percepciones y formas de comportamiento ciudadano frente a su moral individual y colectiva y sobre sus ideas de cómo se coexiste organizadamente.

Por estas razones es importante conocer la percepción que tienen los contribuyentes desde distintos conceptos como los son los personales, frente a la sociedad, las entidades públicas y privadas que dirigen y prestan apoyo en el tema de la tributación.

En Colombia se ha venido trabajando por fomentar la cultura tributaria en los ciudadanos, por lo cual diversos gobiernos han implementados programas de sensibilización que permitan generar una conciencia en la ciudadanía aportando a sus vidas nuevos conocimientos y así obtener mayores ingresos que generen un crecimiento económico, político, social y cultural.

Así mismo algunos de los programas que se establecieron en pro del desarrollo de la cultura tributaria para ayudar a tener al contribuyente un concepto y una percepción más clara

de este tema tan indispensables para el crecimiento del Estado fueron:

1. Sensibilización de los ciudadanos
2. Programas de formación dirigida a niños y jóvenes tratando el tema de los valores tributarios.
3. Orientación al ciudadano referente a las normas y los procedimientos tributarios

Teniendo en cuenta lo anterior el gobierno tiene como reto hacer entender al contribuyente la relación causal que existe entre el ciclo tributario y la distribución que se hace con los ingresos que se perciben por los tributos, tratando de evitar los problemas que se pueden presentar como son la evasión, la elusión, el contrabando, el fraude fiscal y el no pago correctos de los tributos (Bonilla, 2014, p.24).

Así mismo es de suma importancia que los comerciantes conozcan todo acerca de los tributos, por ello se deben desarrollar estrategias para conseguir la aceptación social de este, disminuir la tolerancia a la evasión y la defraudación tributaria, además se debe establecer una línea de base de conciencia tributaria y un modelo de seguimiento para medir los factores que estarían actuando como determinantes de los cambios en la conciencia tributaria (Delgado & Angarita, 2012)

Teniendo en cuenta lo anterior es importante comprender que el concepto de contribución se puede asumir desde dos perspectivas, la primera de ellas lo asocia al pago de impuestos. La otra permite una perspectiva más amplia e incluye todo lo que el ciudadano

puede hacer para ayudar a mejorar las condiciones sociales de sí mismo y de su entorno. Estos factores son esenciales ya que permiten al contribuyente un mejor desenvolvimiento frente al tema de la tributación y sus responsabilidades.

La cultura tributaria es una labor cotidiana y educativa que hace parte del contribuyente en su diario vivir, se debe estar en la capacidad de conocer el papel tan importante que el ciudadano juega en la sociedad y sobre todo entender que la cultura tributaria asume el compromiso de educar fiscalmente al contribuyente, facilitando el cumplimiento de sus responsabilidades.

Es por esto que la DIAN ha implementado pedagogías ciudadanas como herramientas de gestión pública para poder fortalecer de manera integral y sostenible la cultura de la contribución en Colombia por medio de las siguientes estrategias (Torres, Góngora, & Torres, s.f).

- Informar a los ciudadanos sobre aspectos básicos del sistema tributario colombiano y el ciclo de la contribución.
- Sensibilizar a los ciudadanos en la importancia del sistema tributario para el fortalecimiento del Estado, la convivencia ciudadana y avanzar en el desarrollo humano en Colombia.
- Brindar herramientas a los ciudadanos para adoptar prácticas y comportamientos favorables a la cultura de la contribución.

Estas estrategias pretenden que el contribuyentes poco a poco empiece a implementar todos aquellos conceptos esenciales y ponga en práctica todo lo que va adquiriendo en la vida, con el fin de aumentar todos esos valores, creencias y normas que favorecen y pretenden que crezca la cultura de la contribución, lo cual trae beneficios tanto al contribuyente como al Estado el cual invierte estos ingresos en fortalecer los diferentes programas que permiten el desarrollo del país.

Con todo lo anterior se pueden evidenciar algunas estrategias y acciones que el contribuyente y el Estado han tomado frente a la cultura tributaria, fomentando un desarrollo que permita tener un conocimiento más claro frente a la perspectiva que el contribuyente tiene respecto a la tributación, tratando de esclarecer los diversos manejos que el Estado le da a los recursos que percibe con el cobro de los tributos.

Con base en lo anterior se puede concluir que la cultura tributaria es un tema que cada vez toma mayor importancia para los gobiernos, por lo que han desarrollado diversas estrategias que buscan mostrar al contribuyente la importancia de su papel como parte activa del proceso de la cultura tributaria, ya que del contribuyente depende en gran parte el buen desarrollo de la misma, permitiéndole a los gobiernos obtener unos ingresos con lo que el país puede tener un crecimiento económico, social y cultural.

4.2. Capítulo II.

Dentro del desarrollo de la cultura tributaria se presentan diferentes factores que influyen en el contribuyente los cuales se manifiestan en acciones como son; la no presentación de los tributos, incurrir en errores aritméticos, evitar las sanciones, generando correcciones sucesivas, ocultando u omitiendo ingresos e incluyendo costos, descuentos y deducciones a los que no hay lugar con lo cual se busca generar un menor saldo a pagar o un mayor saldo a favor generando acciones evasoras (DIAN, 2017).

Por lo anterior el contribuyente justifica sus acciones en los errores que cometen los gobiernos al momento de invertir los ingresos, ya que el contribuyente muchas veces no ve que sus aportes se reflejen en el desarrollo del país, por lo cual creen que en algunas ocasiones es mejor no pagar de la manera correcta las obligaciones que se tienen con el Estado. así mismo para el contribuyente el sistema tributario que tiene Colombia se caracteriza por los cambios constantes a los que se ve expuesto en los gobiernos, fomentando una inestabilidad para el contribuyente y generando una interpretación errónea en algunas ocasiones, con lo cual se presenta inequidad en relación con los demás sectores del país.

Por esto las actuaciones de los ciudadanos, de los funcionarios y del Estado, son la base para construir confianza mutua. Cada hecho que altere la responsabilidad y el compromiso social debilita la confianza, y si la confianza si pierde, se pierde el proyecto de construcción de sociedad y la posibilidad de bienestar de las personas (DIAN, 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior la DIAN adelanta diversos procesos de control para las obligaciones formales, las cuales son determinados teniendo como base la información exógena que se presenta donde se incluye todos los movimientos financieros que ha tenido el contribuyente a lo largo de año.

La norma prevé que la acción fiscalizadora se oriente a los programas de gestión para fomentar el cumplimiento voluntario de aquellos contribuyentes que no facturan o no declaran, y al mismo tiempo, garantizar el cumplimiento de los ingresos y el establecimiento de índices de evasión. En estricto sentido, en la norma se indica que el primer paso del cumplimiento voluntario se debe realizar a través de acciones persuasivas frente a una omisión parcial o total del contribuyente. El segundo paso, que establece la norma, es el desarrollo de una acción más a fondo o integral, orientada a determinar las obligaciones de los que persisten en el incumplimiento, luego de ser detectados en los programas de gestión. Estos son los que coloquialmente se catalogan como omisos.

Por otra parte esta omisión puede tomar dos formas según Martín (2006) el incumplimiento a la tributación se puede convertir en mora la cual se genera cuando el contribuyente aunque presenta sus tributos no los cancela en las fechas establecidas por la ley o cuando el contribuyente presenta fuera de las fechas establecidas sus obligaciones tributarias, por otra parte, está la evasión la cual ha diferencia de la mora esta se presenta cuando el contribuyente realiza un ocultamiento total o parcial de información que debe ser grabada y presentada en los tributos a los cuales está obligado a declarar.

Algunas de los factores que ayudan a que el contribuyente no realice de forma correcta sus deberes tributarios pueden estar relacionadas con la falta de compromiso frente a la tributación, ya que creen que sus ingresos no deben ser para aportar a un gobierno, lo anterior puede suceder por el desequilibrio que se presenta entre la carga tributaria y la capacidad económica del contribuyente. Otro factor que puede influir de forma indirecta en el contribuyente se presenta en la no exigencia de un recibo, factura o comprobante de pago al momento de realizar algún tipo de compra, esto se debe a que muchas veces el contribuyente prefiere obtener algún tipo de rebaja o porque para él le es indiferente si le dan algún soporte o no de pago.

En síntesis, el sistema tributario Colombiano se caracteriza por constantes cambios que producen inestabilidad para los contribuyentes, complejidad para su interpretación, e inequidad, sobre todo con relación al tratamiento de los diferentes sectores, los contribuyentes requieren que el Estado implemente programas y estudios de fácil entendimiento, que les permita tener una claridad más precisa de toda la información que es importante declarar y de cómo todos los tributos; que este paga son ingresos que para el Estado son de gran importancia para su sostenibilidad (DIAN, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior los cambios que se efectúen y se estructuren en las reformas tributarias son integrales y esenciales, ya que esto hace que el contribuyente reduzca poco a poco su informalidad e incentive la competitividad de la economía para el crecimiento del país. Estos cambios influyen en cómo el contribuyente percibe la tributación en Colombia, ya que en algunas ocasiones la falta de información y conocimiento desencadenan en el no

cumplimiento de los tributos, cabe aclarar que algunos contribuyentes desarrollan su comportamiento buscando eludir de una u otra forma el deber que tienen con el país.

La tarea para los ciudadanos es doble: en primer lugar, cumplir con el compromiso social con las responsabilidades tributarias con el fin de fortalecer la confianza y la construcción de la sociedad y en segundo lugar propiciar en todas las personas el comportamiento responsable y ético con el cual se fomentarán las relaciones económicas, legales, honestas y transparentes (DIAN, 2013).

Por lo cual es importante que el Estado tenga influencias positivas y acertadas, para que el contribuyente empiece a cambiar un poco esa imagen que tiene del Gobierno el cual lo ve no como una entidad de beneficio, sino al contrario como un ente que se aprovecha de los ingresos que recibe de los contribuyentes al pagar sus tributos.

En la actualidad es de vital importancia la convivencia de los individuos dentro de una sociedad, puesto que en ella surge la presencia de diversas conductas que permiten establecer un patrón de comportamiento de las personas ante las normas existentes y mediante el acato de cada una de ellas se desarrolla una cultura tributaria dando a conocer tanto los deberes como los derechos de los sujetos pasivos logrando de esta forma fortalecer tanto los conocimientos como el cumplimiento ético y responsables en materia de tributos obteniendo así beneficios sociales que impulsan los valores de los individuos en una población (Campagna, 2013).

4.3. Capítulo III.

El contribuyente como miembro activo de la sociedad debe entender que sus actuaciones tienen repercusiones en diferentes sectores del país y en su mismo entorno, ya que de sus acciones y decisiones al momento de cumplir o no de una manera correcta con sus obligaciones tributarias lo afectan personalmente y al mismo tiempo genera una afectación a todo un país teniendo en cuenta que de estos ingresos depende en gran parte el funcionamiento de los gobiernos y por ende el desarrollo económico, social y cultural.

Con base en lo anterior el contribuyente debe saber que la obligación tributaria es un deber que todo sujeto pasivo debe realizar para coadyuvar con las necesidades públicas y sociales existentes en una sociedad. Las leyes tributarias con el objeto de facilitar el cumplimiento por parte de los contribuyentes establecen tiempos previstos en las legislaciones para evitar incurrir en el incumplimiento, es así como el contribuyente debe consultar sus obligaciones tributarias y verificar los tiempos para poder cumplir con las mismas de forma oportuna y correcta (Campagna, 2013).

Los contribuyentes no pueden justificar su no pago o presentación errada de las tribuciones con información incompleta, aludiendo que estos dineros no son administrados de una forma correcta ya que como ciudadano está obligado a cumplir. Así mismo el Estado debe procurar mantener una buena administración de los recursos ya que de este no solo depende la recaudación de los mismos, sino, a su vez retornarlos a la sociedad, bajo la forma de bienes y servicios que fomenten el desarrollo del país.

Así mismo el contribuyente generalmente reacciona de una forma adversa a cualquier tipo de tributo, esto en algunas ocasiones depende del grado de cultura, educación y liquidez con lo cual se podría llegar a clasificar al contribuyente en dos criterios los honestos y los deshonestos, entre los honestos se encuentran aquellos que cancelan sus obligaciones de manera correcta bien sea porque piensan en su país, por proteger su patrimonio o por temor a ser sancionados. Este perfil de contribuyente es el que el gobierno busca tener en todo su país, un contribuyente honesto, responsable, educado el cual se preocupa por cumplir por sus deberes como ciudadano cumpliendo con las leyes tributarias que haya en vigencia (Gil, 2013).

Este tipo de contribuyente ayuda a que el país tenga un desarrollo cultural, social y económico lo cual le sirve al resto de los ciudadanos que hacen parte del mismo, ya que el pago de los tributos no solo es un ingreso para el estado quien es quien percibe y administra el dinero pues de una u otra forma estos recursos indirectamente regresan a los ciudadanos en inversiones que permiten que el país crezca lo cual beneficia a todos.

Por otro lado se encuentran los que se han catalogado como contribuyentes deshonestos quienes no realizan el pago o si lo hacen no cumplen con todos los requisitos por lo cual eluden u omiten información relevante, estos contribuyentes atribuyen su comportamiento al estado quien es el encargado de la recaudación y administración de estos dineros, de igual forma piensan que los que pagan son los más tontos.

Estos contribuyentes al excusar su comportamiento por la supuesta mala administración que perciben impiden al país tener un desarrollo económico, ignorando el daño que ocasionan al frenar el desarrollo de todo un país y no siendo conscientes que esto no solo afecta al gobierno sino a todos los ciudadanos que hacen parte del país incluidas las generaciones futuras (Gil, 2013).

Lo anterior teniendo en cuenta que si el Estado no percibe todos los ingresos desencadena una falta de recursos lo cual le impide garantizar los derechos sociales y económicos que los ciudadanos requieren, al mismo tiempo impide brindar unos servicios públicos con calidad, con lo cual se genera un déficit fiscal que conlleva a que el estado tome decisiones para cubrir estas necesidades y en algunas ocasiones crean nuevos tributos o aumentan las tasas de los mismos buscando obtener ingresos que les permitan cumplir con las obligaciones para fomentar un desarrollo económico, social, cultural y político en el país.

Así mismo este tipo de actuaciones por parte del contribuyente desencadenan en un retroceso económico pues para los gobiernos es más difícil poder avanzar si no tienen unos ingresos adecuados, también generan desempleo ya que las empresas se ven obligadas a tener menos personal teniendo en cuenta que el gobierno al no percibir los ingresos necesarios aumentan las tasas y crean más impuestos con los cual las empresas deben reducir gastos para poder cumplir con sus deberes tributarios.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Con la culminación de este trabajo se puede concluir que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al Estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria.

Por esta razón el contribuyente debe saber que como herramienta fundamental en el desarrollo de la cultura tributaria su comportamiento frente a la tributación tiene consecuencias que impactan en el desarrollo del país, pues de sus actuaciones depende en gran parte el desarrollo del mismo, es por esto que con el desarrollo de esta investigación se puede definir que uno de los perfiles del contribuyente, es el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de tener obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas, coadyuvando de esta manera con el buen progreso y funcionamiento de todo un país.

Así mismo el contribuyente puede afianzar sus conocimientos y tener un mayor crecimiento en relación con la cultura tributaria en Colombia, participando de manera activa en los diversos programas que implementa el gobierno en pro del desarrollo de la misma, del mismo modo el contribuyente debe estar en constante actualización de la información que tiene relación con la cultura tributaria, para que sus actuaciones frente a la misma sean de acuerdo a la normatividad y procedimientos que se encuentren vigentes.

5.1. Recomendaciones

Se hace necesario que el contribuyente estén en constante aprendizaje e información de los diferentes cambios que implementa el Estado, por esto es conveniente que el gobierno informe de manera pedagógica y clara las diferentes alternativas y estrategias que implementa donde informan de manera entendible para el contribuyente los cambios que realizan para que este puedan cumplir a cabalidad con sus obligaciones tributarias.

Por otra parte cabe resaltar que las actuaciones del contribuyente no solo están fundamentadas en los conocimientos y valores que estos tienen, ya que los mismos se afianzan y fortalecen con las ayudas y programas que el gobierno implementa para la construcción de la cultura tributaria.

Así mismo sería importante que para posteriores trabajos en los cuales se pretenda seguir estudiando el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia, se desarrolle teniendo en cuenta encuestas o entrevistas que permitan tener unas bases menos subjetivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armas A, M. E., & Colmenares, M. (20 de 02 de 2009). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf>

Barradas, A. (2012). *Ciclo Vital*. Recuperado el 13 de 04 de 2017, de

<http://ciclovitalalbeiro.blogspot.com.co/2012/09/madurez.html>

Bonilla,C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. *Revista ciudades, estado y política*, 21.

Campagna, D. (14 de Noviembre de 2013). *publicaciones.urbe.edu*. Recuperado el 02 de 04 de 2017, de publicaciones.urbe.edu:

<http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/2866/4042>

Castillo, R. (01 de 04 de 2009). *Eumed*. Obtenido de Eumed:

<http://www.eumed.net/rev/cccss/04/rcb2.pdf>

Chicas, M. (03 de 2011). *Biblioteca.usac.edu*. Obtenido de [Biblioteca.usac.edu](http://biblioteca.usac.edu):

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf

Delgado, M., & Angarita, M. (21 de 08 de 2014). *Repositorio.ufpso.edu*. Obtenido de

[Repositorio.ufpso.edu](http://repositorio.ufpso.edu):

<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/422/1/25767.pdf>

f

DIAN. (30 de 03 de 2017). *Dian.gov.co*. Obtenido de

<http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE->

[Documentos/Estudios/Tributacionycompetitividad.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE-Documentos/Estudios/Tributacionycompetitividad.pdf)

- DIAN. (2103). *Construir es contribuir*. Recuperado el 13 de 4 de 2017, de <http://contribuieresconstruir.blogspot.com.co/2013/09/el-ciudadano-contribuyente.html>
- Dzul, M. (s.f.). *Repository*. Obtenido de <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14902/PRES38.pdf?sequence=1>
- Gil, C. (16 de 02 de 2013). *Slideshare*. Recuperado el 02 de 04 de 2017, de <https://es.slideshare.net/cassgil/reaccion-y-comportamiento-del-contribuyente-frente-al-tributo>
- Gómez, O. (2005). Contabilidad de costos. En O. Gómez Bravo, *Costeo estándar* (págs. 234 - 251). Bogotá: Mc Graw Hill.
- Gómez, G., & Reidl, L. (sf). *psicol.unam*. Recuperado el 2 de 11 de 2016, de http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/lucy_gilda.pdf
- López, O. (2011). <http://es.slideshare.net/>. Obtenido de <http://es.slideshare.net/oscarlopezregalado/instrumentos-de-investigacin-9217795>
- Losantos, M. (2011). *Pregunte.es*. Recuperado el 22 de 04 de 2017, de Pregunte.es: http://www.pregunte.es/manuales/M_dul01_Fuentes_Informaci_n_ML_PR_GM.pdf
- Maldonado, J. (23 de 03 de 2011). *Blogspot*. Obtenido de Blogspot: <http://jeancarlosmaldonado.blogspot.com.co/2011/03/historia-de-la-tributacion-en-colombia.html>
- Martin. (18 de 1o de 2015). *Tendenzias*. Obtenido de Tendenzias:

<http://tendencias.com/ciencia/que-es-el-metodo-cualitativo/>

Martin, F. (01 de 07 de 2016). *Economía*. Recuperado el 06 de 04 de 2017, de

http://www.economia.gob.ar/sip/basehome/factores_recaudacion_tributaria.pdf

Mogollón, V. (05 de 06 de 2014). *tesis.usat*. Obtenido de

http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/341/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf

Morales, O. (2003). *Saber.ula.ve*. Obtenido de Saber.ula.ve:

http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf

Pérez, J. (06 de 07 de 1991). *Procuraduría*. Obtenido de Procuraduría:

http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

Saludinvestiga. (s.f.). *Saludinvestiga.org*. Obtenido de

<http://www.saludinvestiga.org.ar/pdf/tutorias/poblacionymuestra.pdf>

Torres, D., Góngora, M., & Torres, J. (s.f.). *DIAN*. Recuperado el 29 de 03 de 2017, de

http://www.dian.gov.co/descargas/oei/4_estrategias_pedagogicas_20102009.pdf

Universidad Andrés Bello. (s.f.). *Mey.cl*. Obtenido de

<http://www.mey.cl/apuntes/variablesunab.pdf>

Vega, C. (11 de Febrero de 2015). *El espectador*. Recuperado el 13 de Marzo de 2017, de El

espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-no-tiene-cultura-tributaria-articulo-543559>

Villarreal, C. (11 de 10 de 2011). *Accounter*. Obtenido de Accounter:

<http://www.accounter.co/normatividad/conceptos/9208-fraude-fiscal.html>

Wigodski, J. (08 de 07 de 2010). *blogspot.com*. Obtenido de blogspot.com:

<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com.co/2010/07/fuentes-primarias-y-secundarias.html>